



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 345/2021

Señor(a):  
**EDDY RAMIRO MENDOZA FERNANDEZ**  
Av. Panorámica N°3114 Z/Villa Dolores  
Telf.: 63128567  
Presente.

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



*[Signature]*  
Elysa Gascón Céspedes  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
DE SUPLENDA LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 346/2021

Señor(a):  
**FRANCO HERALDO TICONA YANA**  
Calle C N° 1126 Z/Las lomas  
Telf.: 67088355  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



cc. Archivo  
EJC/JCVN/JHOT/rmg

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCA LEGAL  
SEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 347/2021**

Señor(a):  
**MANUEL ALEJANDRO CANDIA VIGABRIEL**  
Calle Cuba N° 1204 Z/Miraflores  
Telf.: 78940478  
Presente.-

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 348/2021

Señor(a):

**ALISSON YOMARA REYES RODRIGUEZ**

Calle Federico Ávila N° 1895 Z/Villa Bajo San Antonio

Telf.: 72001897

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C.e. Asesora  
EGE/ONAP/JHGT/negc



*[Firma]*  
Elysa Guzmán Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 350/2021

Señor(a):  
**EDGAR TEODORO JIMENEZ PAREDES**  
Calle D-4 N° 078 Z/Nuevos Horizontes  
Telf.: 79582273  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



U. Archivo  
EJC/JCVN/JHGT/negc

Edgardo Céspedes  
ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 351/2021

Señor(a):

**LOURDES LUCY PAUCARA PEÑARANDA**  
C/Jose Maria Asin Nro. 498 Z/Villa Victoria  
Telf.: 73715735  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



*[Firma]*  
Elye Guzmán Céspedes  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 352/2021**

Señor(a):  
**GERVACIO DELGADO TICONA**  
C. Felix Sirpa No. 138 Z. Vino Tinto  
Telf.: 72053892  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Erlys Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIÓN LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 349/2021**

Señor(a):  
**NIDIA MAYRA BUSTILLOS AGUILAR**  
Calle Pacajes N° 25 Z/Villa Victoria  
Telf.: 60575920  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



*[Firma]*  
Eivís Germán Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 353/2021

Señor(a):  
**GHERSON APARICIO BUTRON MAMANI**  
Calle D N 200 Zona Achachicala  
Telf.: 67186036  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Enys Guzmán Céspedes  
FUNCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 354/2021**

Señor(a):  
**GARY MAURO QUISPE LIMACHI**  
C. Nataniel Aguirre N. 822 Z. 14 de Septiembre  
Telf.: 67136283  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



*[Firma]*  
GARY MAURO QUISPE  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C. Archivo  
OEP/JCVN/JHGT/negr



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 355/2021

Señor(a):  
**LINDA CRISTEL CANAVIRI HUANCA**  
Av. Hernando Siles C. 2 No. 4810 Z. Obrajes  
Telf.: 77567777  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4,755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C.A. Archivo  
EGP/JCVN/JHGT/negc

Elvira Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 356/2021

Señor(a):

**JIMENA MENDOZA CANAZA**

C/17 de mayo No. 3144 Z. Bartolina Sisa

Telf.: 60113702

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



CC: Archivo  
EGE/JCVN/JHGT/negr

Evis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENDA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENDO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 357/2021**

Señor(a):  
**FREDDY MENDOZA CANAZA**  
C/17 de mayo No. 3144 Z. Bartolina Sisa  
Telf.: 73018051  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Erika Guzmán Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - PLURINACIONAL SUPLENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 358/2021**

Señor(a):

**WALTER WALY BUTRON ARROYO**

C. 25 de Agosto N° 38 Z. Pokeni - Villa Fátima

Tel.: 70167257

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Elvin Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL SUPLENTE LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 359/2021**

Señor(a):

**JENNY PINTO PARI**

C/Oscar Alfaro No. 12 Z/Alto Chijini

Telf.: 73715187

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Eivís Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENIA LEGAL  
DEL TRIBUNAL SUPLENIO ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 360/2021

Señor(a):

**VERONICA TIÑINI CHOQUE**

Av. 9 de Abril N. 1069 Z. Alto Chijini

Telf.: 74846140

Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



Cl. Archivo  
RUCV/JHGT/seg

Enis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 361/2021

Señor(a):  
**MARCELINO IBAÑEZ VELASCO**  
C. 18 N. 539 Z. Huayna Potosi  
Telf.: 71220629  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C.c. Archivo  
SGC/ICVN/JHGT/negc

Elio Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN JURISDICCION LEGAL



ORGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 362/2021**

Señor(a):  
**LIZETT PAMELA POMA CARI**  
Av. Hernando Siles No. 90 Z. Aranjuez  
Telf.: 69744504  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



U.c. Archivo  
BGC/JCVN/JHGT/negc

Enis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
DEP. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 363/2021**

Señor(a):  
**WENDY JHAQUELINE QUISPE GUARACHI**  
Calle 15 No. 1404 Z. Santiago II  
Telf.: 69920500  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C.C. Archivo  
DCC/JCVN/JHGT/neg

  
Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN DUPLICATA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 364/2021

Señor(a):  
**WILLIAM REYNALDO JIMENEZ HEREDIA**  
C/Las Gardenias No. 832 V. Salome  
Telf.: 78787966  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C. Archivo  
RCC/SCCN/JHGT/negc

Elvis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 365/2021**

Señor(a):  
**ANGELA GABRIELA CUMALY CRUZ**  
Av. Saavedra N° 2230 Z. Miraflores  
Telf.: 60525012  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

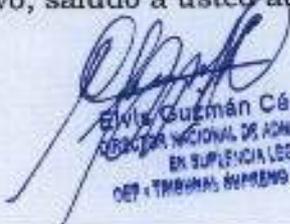
En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Silvia Guzmán Céspedes  
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 375/2021**

Señor(a):  
**CLAUDIA MAMANI MAMANI**  
C. Guaman de Ayala N° 1212 Villa Nueva Potosi  
Telf.: 69773797  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



*[Firma manuscrita]*  
Ely Guzmán Céspedes  
DIRECTORA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

C. Archivo  
EXC/JCVN/JHGT/negc



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL  
B O L I V I A

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 376/2021

Señor(a):  
**BERCHMAN JOSE RODRIGUEZ ESPINOZA**  
C. Batalla de Suipacha N°1042-A Z/Villa Pabon  
Telf.: 60559501  
Presente.-

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE  
CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
Luis Guzmán Céspedes  
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENENCIA LEGAL  
del TRIBUNAL SUPLENENTE ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
**TSE/ADJ N° 377/2021**

Señor(a):  
**GARY RUBEN SOTO ARIAS**  
Manzano I N°86 Z/Achachicala  
Telf.: 72589214  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)"**, por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.



C. Archivo  
EXC. J. CIVIL/JHGT/neg

Elva Guzmán Céspedes  
DIRECCION NACIONAL DE ADMINISTRACION  
EN SUPLENCIA LEGAL  
SEP Y TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

La Paz, 18 de febrero del 2021  
TSE/ADJ N° 378/2021

Señor(a):  
**FRANK REYNALDO COLQUE TANCARA**  
C. Ferroviario N° 11 Z/14 de Septiembre  
Telf.: 60525012  
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N° 131/2021**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021 aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: "**SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)**", por un importe total adjudicado de Bs4.755,00 (Cuatro Mil Setecientos Cincuenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Certificado de Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Código Institucional	Entidad	Modalidad	Objeto de la Contratación
0670-00	Órgano Electoral Plurinacional	Otras Modalidades Definidas por el Órgano Rector	SERVICIO DE TERCEROS - OPERADORES DE LOGISTICA DE MATERIAL ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021 (30 CASOS)

2. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
3. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
4. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
5. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
6. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
7. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.

Erika Céspedes  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
EN SUPLENCIA LEGAL  
1ER. TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL